

ANEXO N° 30

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Adjudicación Simplificada No. 035-2023-CS-MSI-1, Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO LIMA, CUI Nro 2594554".

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO LIMA, CUI Nro 2594554

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-AS N° 035-2023-CS/MSI
----------	-----------------------	--------------------------------

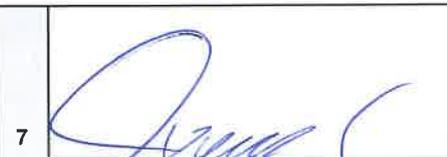
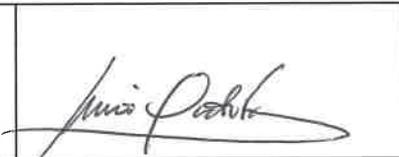
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Lima distrito de San Isidro, a los 09 días del mes de ABRIL del año 2024, en el local de la Municipalidad de San Isidro, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°08-2024-CS-GAF/MSI, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2023-CS/MSI , cuyo objeto de convocatoria es contratar la Ejecución de Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS INTERSECCIONES DEL SUB SECTOR 4-4, DISTRITO DE SAN ISIDRO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO LIMA, CUI Nro 2594554" , a fin de otorgar la BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ	Titular	x	Dependencia: Gerencia de Inversiones Públicas y Mantenimiento Urbano
			Suplente		
	Primer Miembro	JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA	Titular	x	Dependencia: Sub Gerencia de Obras Públicas
			Suplente		
	Segundo Miembro	ELIZABETH ROXANA JULCA MANCO	Titular	x	Dependencia: Subgerencia de Logística
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SECTOR 4 (CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA MJE SAC y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES CHAVISAN EIRL)	S/ 2,358,334.44

5	BASE LEGAL
	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</i> .

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 del presente Acta.

7			
	JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA	MARIO FERNANDO CASTRO VASQUEZ	ELIZABETH ROXANA JULCA MANCO
	MIEMBRO TITULAR	PRESIDENTE TITULAR	MIEMBRO TITULAR
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		